

	+06	24
	+08	110
	-02	40
	+89	40

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Bilbao Ría 2000, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Bilbao Ría 2000, S. A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Financiación de la actividad

La actividad principal de la Sociedad, tal y como se recoge en la Nota1 de la memoria adjunta, consiste en la planificación y ejecución de actuaciones urbanísticas a través de Planes de Actuación.

La Sociedad actúa bajo encomiendas de gestión de los Ayuntamientos de los Planes de Actuación en vigor, por lo que no asume el riesgo y ventura de sus operaciones comerciales en el marco de dichos Planes de Actuación. El fondo económico de la operativa de la Sociedad, basada en la gestión de circulante con riesgo nulo para cada Plan de Actuación, implica la realización de su actividad bajo la premisa de resultado final cero, ajustando los gastos a los ingresos percibidos. Los proyectos, individualmente, tienen asignados unos gastos e ingresos que en general no están equilibrados. Estos desequilibrios, tanto negativos como positivos, son compensados con los resultados de otros proyectos-hitos incluidos en el mismo Plan o con aportaciones de accionistas, de forma que cada Plan de Actuación tenga al final de su actividad resultado cero.

Los excedentes obtenidos en un hito o proyecto individual son utilizados en otros hitos o proyectos que no tengan ingresos asociados o que éstos sean insuficientes para cubrir los costes de ejecución. En general, sólo se inicia la construcción de un hito cuando éste tiene la financiación asegurada, bien por los ingresos que vaya a generar el propio hito, bien por excedentes provenientes de otro proyecto o bien, por aportaciones directas de los socios.

Por tanto, en la medida en que la Sociedad actúa bajo la premisa de resultado nulo para cada Plan de Actuación, los presupuestos anuales de los trabajos a desarrollar en cada ejercicio son cruciales para determinar la actividad que la entidad llevará a cabo, así como la financiación necesaria para acometer la misma. Esta financiación se encuentra condicionada por el valor de mercado del suelo urbanizable, así como por el apoyo financiero de los accionistas materializado a través de préstamos participativos que cubran los déficits esperados.

Respuesta de auditoría

Nuestra respuesta de auditoría respecto a dicho riesgo ha consistido, entre otros procedimientos realizados, en analizar en profundidad las necesidades financieras de la Sociedad, las cuales vienen determinadas:

- Por un lado, por los ingresos de los cuales podrá disponer la Sociedad; nuestro trabajo se ha basado en la obtención de tasaciones emitidas por experto independiente sobre el valor de los terrenos propiedad de la Sociedad, cuyas ventas futuras serán una fuente de financiación fundamental para acometer los diferentes hitos de los Planes de Actuación aún no finalizados.
- Y por otro lado por los gastos a incurrir en los distintos Planes de Actuación; han sido revisadas las actas de la Sociedad y la aprobación de sus presupuestos económicos por parte del Consejo de Administración. Asimismo, se realiza el seguimiento del presupuesto aprobado para el ejercicio auditado comparado con los gastos realmente incurridos y por tanto su grado de ejecución a fecha actual.

Igualmente, se analizan las modificaciones o revisiones de los convenios o encomiendas que rigen aquellos Planes de Actuación que se encuentran abiertos durante el ejercicio.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



IZE Auditores, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C nº S2049

Mónica Lekanda Azkue
Inscrita en el R.O.A.C nº 20056

Bilbao, 8 de abril de 2025

NOTA ACLARATORIA: "La firma electrónica del informe de auditoría se emite únicamente como justificación y autenticación de su integridad y contenido, así como de la identidad del firmante. La fecha del informe de auditoría de cuentas vigente en España, es la que figura bajo la firma manuscrita del auditor de cuentas responsable que ha realizado el trabajo"

BILBAO Ría 2000, S.A.

Balances

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en euros)



<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inmovilizado intangible	4	-	-
Aplicaciones informáticas			
Inmovilizado material	5	30.242	17.825
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		11.974	13.250
Equipos para procesos de información		18.268	4.575
Inversiones financieras a largo plazo	7 y 8	13.350	13.350
Otros activos financieros		13.350	13.350
Total activos no corrientes		43.592	31.175
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	181.324.491	181.286.608
Clientes obra ejecutada pendiente de facturar	7 y 8	181.213.581	181.191.751
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	110.910	94.857
Inversiones financieras a corto plazo	7	17.123.370	-
Otros activos financieros		17.123.370	-
Periodificaciones a corto plazo		6.238	3.830
		6.238	3.830
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	9.396.548	13.980.211
Tesorería		9.396.548	13.980.211
Total activos corrientes		207.850.647	195.270.649
Total activo		207.894.239	195.301.824

Handwritten signature in blue ink.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

BILBAO Ría 2000, S.A.

Balances

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en euros)

<u>Pasivo</u>	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fondos propios	10	<u>1.470.536</u>	<u>1.470.536</u>
Capital			
Capital escriturado		2.003.767	2.003.767
Reservas			
Otras reservas	7	7	7
Resultados de ejercicios anteriores			
Resultados negativos de ejercicios anteriores		<u>(533.238)</u>	<u>(533.238)</u>
Total patrimonio neto		1.470.536	1.470.536
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	12,13,16	<u>29.000.000</u>	<u>29.000.000</u>
Total pasivos no corrientes		<u>29.000.000</u>	<u>29.000.000</u>
Deudas a corto plazo	12 y 13	<u>50.857</u>	<u>28.711</u>
Otros pasivos financieros		<u>50.857</u>	<u>28.711</u>
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12,13,16	<u>-</u>	<u>276.500</u>
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	14	<u>177.372.846</u>	<u>164.526.077</u>
Proveedores	12	2.527.483	679.511
Acreeedores obra facturada no ejecutada	8 y 12	174.808.897	163.802.108
Remuneraciones pendientes de pago	12	3.354	3.344
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	33.112	40.114
Anticipos de clientes	12	<u>-</u>	<u>1.000</u>
Total pasivos corrientes		<u>177.423.703</u>	<u>164.831.288</u>
Total patrimonio neto y pasivo		<u>207.894.239</u>	<u>195.301.824</u>



mya

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

BILBAO Ría 2000, S.A.
 Cuentas de Pérdidas y Ganancias
 correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Expresadas en euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2024	2023
Importe neto de la cifra de negocios	8	<u>593.808</u>	<u>669.200</u>
Gastos de personal		<u>(852.627)</u>	<u>(845.265)</u>
Sueldos, salarios y asimilados		(673.617)	(670.816)
Cargas sociales	17	(179.010)	(174.449)
Otros gastos de explotación		<u>(246.442)</u>	<u>(214.929)</u>
Servicios exteriores		(240.454)	(254.941)
Tributos		(5.988)	(5.988)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones operaciones comerciales	8	-	46.000
Amortización del inmovilizado	4 y 5	(5.658)	(5.882)
Otros resultados	21	-	28.000
Resultado de explotación		<u>(510.919)</u>	<u>(368.876)</u>
Ingresos financieros			
Otros ingresos	12	<u>510.919</u>	<u>368.876</u>
Resultado financiero	12	<u>510.919</u>	<u>368.876</u>
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		<u>-</u>	<u>-</u>



La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

BILBAO Ría 2000, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en euros)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a
los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2024 y 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	<u>-</u>	<u>-</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a
los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2024 y 2023



	<u>Capital suscrito</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>2.003.767</u>	<u>7</u>	<u>(533.238)</u>	<u>1.470.536</u>
Ingresos y gastos reconocidos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>2.003.767</u>	<u>7</u>	<u>(533.238)</u>	<u>1.470.536</u>
Ingresos y gastos reconocidos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>2.003.767</u>	<u>7</u>	<u>(533.238)</u>	<u>1.470.536</u>

Handwritten signature in blue ink.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Estados de Flujos de Efectivo correspondiente
a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en euros)

	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio	-	-
Ajustes del resultado	<u>(505.261)</u>	<u>(362.994)</u>
Amortización del inmovilizado	5.658	5.882
Ingresos financieros	(510.919)	(368.876)
Gastos financieros	-	-
Cambios en el capital circulante	<u>12.828.624</u>	<u>(2.498.722)</u>
Deudores y cuentas a cobrar	(37.883)	(88.173)
Otros activos corrientes	(2.408)	1.781
Acreedores y otras cuentas a pagar	12.846.769	(2.415.330)
Otros activos y pasivos No Corrientes	22.146	3.000
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>387.549</u>	<u>368.876</u>
Cobros de intereses	<u>387.549</u>	<u>368.876</u>
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>12.710.912</u>	<u>(2.492.840)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones		
Inmovilizado material	(18.075)	(4.690)
Otros activos financieros	(17.000.000)	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	<u>(17.018.075)</u>	<u>(4.690)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Emisión		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	<u>(276.500)</u>	<u>(4.499.100)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	<u>(276.500)</u>	<u>(4.499.100)</u>
Aumento/(Disminución) neto del efectivo o equivalentes	<u>(4.583.663)</u>	<u>(6.996.630)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	<u>13.980.211</u>	<u>20.976.841</u>
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	<u>9.396.548</u>	<u>13.980.211</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

BILBAO Ría 2000, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 19 de noviembre de 1992 por un período de tiempo indefinido. Tiene su domicilio social en Bilbao.

Su objeto social consiste en:

- a) La realización de estudios en relación con la planificación y ejecución de actuaciones urbanísticas y de transportes en la ciudad de Bilbao y su entorno metropolitano.
- b) La creación de instrumentos de gestión para el desarrollo de actuaciones urbanísticas y de construcción de infraestructuras de transporte y comunicación en esta zona.
- c) La participación directa e indirecta de actuaciones urbanísticas y de construcción de infraestructuras de transporte y comunicación en esta zona.

La actividad principal de la Sociedad consiste en la planificación y ejecución de actuaciones urbanísticas a través de Planes de Actuación.

La duración de estos Planes de Actuación es indefinida. La Sociedad determina hitos dentro de cada Plan, estableciéndose proyectos individuales que son cerrados y entregados al cliente. Los clientes de la Sociedad son, en términos generales, entes públicos, principalmente los Ayuntamientos y compradores de parcelas de suelo. No se realizan traspasos entre Planes de Actuación por lo que los recursos obtenidos por un Plan de Actuación únicamente se utilizan para proyectos de dicho Plan.

La Sociedad actúa bajo encomiendas de gestión de los Ayuntamientos de los Planes de Actuación en vigor. El fondo económico de la operativa de la Sociedad, basada en la gestión de circulante con riesgo nulo para cada Plan de Actuación, implica la realización de su actividad bajo la premisa de resultado final cero, ajustando los gastos a los ingresos percibidos. Los proyectos, individualmente, tienen asignados unos gastos e ingresos que en general no están equilibrados. Estos desequilibrios, tanto negativos como positivos, son compensados con los resultados de otros proyectos-hitos incluidos en el mismo Plan o con aportaciones de accionistas, de forma que cada Plan de Actuación tenga al final de su actividad resultado cero.

Los excedentes obtenidos en un hito o proyecto individual son utilizados en otros hitos o proyectos que no tengan ingresos asociados o que éstos sean insuficientes para cubrir los costes de ejecución. En general, sólo se inicia la construcción de un hito cuando éste tiene la financiación asegurada, bien por los ingresos que vaya a generar el propio hito, bien por excedentes provenientes de otro proyecto, o bien, por aportaciones directas de los socios.

Los presupuestos económicos fueron aprobados inicialmente por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 18 de diciembre de 1996, son revisados anualmente y han sido actualizados en su Consejo celebrado el 31 de marzo de 2025.



Handwritten signature in blue ink.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de BILBAO Ría 2000, S.A. Las cuentas anuales del ejercicio 2024 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2024, que han sido formuladas por el Consejo de Administración celebrado con fecha 31 de marzo de 2025, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2023 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 20 de mayo de 2024.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- La Sociedad amortiza su inmovilizado intangible y material en función de los años estimados de vida útil, debiendo en consecuencia, estimar la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarlos.
- El cálculo de provisiones está sujeto a un elevado grado de incertidumbre. Dichas estimaciones son susceptibles de modificación en función de la nueva información disponible.
- La corrección valorativa por insolvencias implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores.
- El cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.



Handwritten signature in blue ink.

Memoria de Cuentas Anuales

(ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Principio de empresa en funcionamiento

Los Administradores han preparado estas cuentas anuales de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento en el entendimiento de que la Sociedad cuenta con el apoyo financiero y empresarial de sus Accionistas (véase nota 13), necesario para garantizar la continuidad futura de sus operaciones y el cumplimiento de sus obligaciones en el curso ordinario de los negocios.

(3) Normas de Registro y Valoración

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad. Los principales son los siguientes:

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible, que corresponden únicamente a aplicaciones informáticas, figuran contabilizados a su precio de adquisición y se presentan en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas calculadas linealmente durante el periodo de cuatro años en que está prevista su utilización.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(b) Inmovilizado material

(b.1) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición y se presentan en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(b.2) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación del método lineal durante los siguientes años de vida útil estimada:

Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	6 – 10
Equipos para procesos de información	4



Handwritten signature in blue ink.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

(b.3) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el siguiente apartado.

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Arrendamientos

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

(e) Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo y
- Otros activos financieros, tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.



mylos

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de persona o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

(e.1) Inversiones financieras a largo y corto plazo

Los activos financieros a efectos de su valoración se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivos derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros, que no siendo instrumento de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos



de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de su valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.



M. M.

Memoria de Cuentas Anuales

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.
Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio, se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.
Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.
El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de su valor, y en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se



mp

hubiese registrado el deterioro del valor.

▪ Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero que causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementarse el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

▪ Baja de activos financieros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios



Handwritten signature in blue ink.

Memoria de Cuentas Anuales

inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

▪ Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

(e.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros a efectos de su valoración se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan la característica de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran a su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



my les.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar.
- Son pasivos que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que le sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros.

La Sociedad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido, es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o un cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable, Para aquellos



myka

Memoria de Cuentas Anuales

instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

(f) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan como ingresos recibidos a los correspondientes hitos o proyectos individualizados.

(g) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(h) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto corriente sobre beneficios, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en el apartado (f) Subvenciones, donaciones y legados.

(i) Reconocimiento del resultado económico de los hitos o proyectos individualizados

La Sociedad imputa a cada hito o proyecto individualizado dentro de cada Plan de Actuación todos los costes directos e indirectos incurridos deduciendo los ingresos recibidos, tanto por facturaciones como por subvenciones. Los costes indirectos imputados corresponden a los costes de personal administrativo, gastos generales y gastos financieros, estando basada su capitalización en la existencia de un acuerdo de recuperación de costes a través del establecimiento de presupuestos equilibrados para cada Plan de Actuación.



my/tes

En la medida en que la financiación se haya obtenido específicamente, el importe de los intereses a capitalizar se determina en función de los gastos financieros devengados por la misma. Los Planes de actuación urbanística, requieren de un periodo de tiempo superior a un año para ejecutar las obras y obtener un activo apto para ser vendido o poner en uso por otras empresas, por consiguiente, los gastos financieros asociados a la financiación específica son objeto de capitalización.

La diferencia entre los costes incurridos en la ejecución de los distintos hitos y de los ingresos correspondientes se registra en el balance bajo el capítulo de deudores "Clientes obra ejecutada pendiente de facturar" en el caso de que los costes incurridos sean superiores a los ingresos que los financian o bajo el capítulo de acreedores a corto plazo "Acreedores obra facturada no ejecutada" cuando los costes incurridos son inferiores a los ingresos asociados.

(j) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquéllos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de explotación de la Sociedad, normalmente superior al año y relacionado con la duración de los proyectos, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar, normalmente, dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

(k) Medioambiente

Los gastos incurridos como consecuencia de la realización de actividades medioambientales se imputan a cada hito o proyecto individualizado dentro de cada Plan de Actuación.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (b) Inmovilizado material.

Los pasivos de naturaleza medioambiental que a la fecha de cierre son probables o ciertos, pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán, se registran, en su caso, con abono al epígrafe de provisiones para riesgos y gastos.



Memoria de Cuentas Anuales

(l) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(4) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible han sido los siguientes:

	Euros				
	31.12.22	Altas	31.12.23	Altas	31.12.24
Aplicaciones informáticas					
Coste	631.350	-	631.350	-	631.350
Amortización acumulada	(630.704)	(646)	(631.350)	-	(631.350)
	646	(646)	-	-	-

El coste de las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2024 y que todavía están en uso asciende a 631.350 euros (631.350 euros al 31 de diciembre de 2023).

(5) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

	Euros						
	31.12.22	Altas	Bajas	31.12.23	Altas	Bajas	31.12.24
Coste							
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	926.223	4.155	-	930.378	1.845	-	932.223
Equipos para procesos de información	65.625	535	-	66.160	16.230	(12.001)	70.389
	991.848	4.690	-	996.538	18.075	(12.001)	1.002.612
Amortización acumulada							
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(914.341)	(2.787)	-	(917.128)	(3.121)	-	(920.249)
Equipos para procesos de información	(59.136)	(2.449)	-	(61.585)	(2.537)	12.001	(52.121)
	(973.477)	(5.236)	-	(978.713)	(5.658)	-	(972.370)
	18.371	(546)	-	17.825	12.417	-	30.242

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2024 corresponde a mobiliario y otras instalaciones por un valor bruto contable de 910 miles de euros (910 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) y a equipos para procesos de información por importe de 46 miles de euros (58 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

(b) Seguros

La Sociedad tiene formalizada una póliza de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos del inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor neto contable de éstos se encontraba razonablemente cubierto por la correspondiente póliza de seguro.

(6) Arrendamientos Operativos - Arrendatario

La Sociedad tiene las oficinas en régimen de arrendamiento operativo, se trata de un contrato renovable, rescindible con un periodo de preaviso y sin opción de compra.

El importe de las cuotas del arrendamiento operativo reconocidas como gastos en el ejercicio es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Oficinas en calle José M ^a Olabarri (Bilbao)	<u>92.801</u>	<u>90.010</u>
	<u>92.801</u>	<u>90.010</u>

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Hasta un año	92.801	90.010
Entre uno y cinco años	<u>-</u>	<u>90.010</u>
	<u>92.801</u>	<u>180.020</u>

myla.

Con fecha 25 de noviembre de 2010 se firmó un acuerdo de renovación del contrato de arrendamiento de las oficinas sitas en la calle José M.^a Olabarri en Bilbao, por un período de ocho años, es decir, desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2018. Con fecha 1 de noviembre de 2015, tras el cambio de propietario, Cruz Roja Española pasa a ser el nuevo arrendador, subrogándose en el contrato de alquiler en las mismas condiciones existentes. Con fecha 1 de septiembre de 2016, se firmó una adenda al contrato, acordando una reducción de la superficie arrendada y de las cuotas de arrendamiento desde dicha fecha. Con fecha 20 de febrero de 2018, se firmó una segunda adenda acordando prorrogar la vigencia del contrato suscrito entre las partes por un período de siete (7) años, es decir, desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2025. En estos momentos, la Sociedad se encuentra renegociando un nuevo contrato de arrendamiento que entraría en vigor el próximo 1 de enero de 2026.



BILBAO Ría 2000, S.A.
Memoria de Cuentas Anuales

(7) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Euros			
	A coste amortizado o coste			
	2024		2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos y partidas a cobrar				
Depósitos y fianzas	13.350	-	13.350	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	181.213.581	-	181.191.751
Otros activos financieros	-	17.123.370	-	-
Total activos financieros	13.350	198.336.951	13.350	181.191.751

El valor en libros de los activos financieros registrados en el balance a coste amortizado, no presenta diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.



(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de ingresos de activos financieros el año 2024 ascienden a 123.370 euros (0 en el año 2023).

my la.

(8) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Inversiones Financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros			
	2024		2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No vinculadas				
Depósitos y fianzas	13.350	17.123.370	13.350	-
Total activos financieros	13.350	17.123.370	13.350	-

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
<i>Cuentas cobrar No vinculadas</i>		
Cientes	-	-
Cientes obra ejecutada pendiente de facturar	181.213.581	181.191.751
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 15)	<u>110.910</u>	<u>94.857</u>
	181.324.491	181.286.608

A 31 de diciembre de 2022 había una corrección valorativa por deterioro de 112.360 euros que correspondían al montante a cobrar a P.V. Nueva Promotora 2005, S.L derivado del Convenio de Colaboración entre Torre Iberdrola, A.I.E., P.V. Nueva Promotora 2005, S.L., Ayuntamiento de Bilbao y BILBAO Ría 2000, S.A. para posibilitar las obras de acondicionamiento de los bajos del Puente de Deusto. Con fecha 25 de mayo de 2016, el Juzgado de Primera Instancia nº7 de Bilbao dictó orden general de ejecución a favor de BILBAO Ría 2000 contra el Grupo Promotora Vizcaína. En el ejercicio 2023 se recuperó el importe de 46 miles de euros al ejecutarse la garantía hipotecaria a favor de BILBAO Ría 2000 que existía sobre un local propiedad de P.V Nueva Promotora 2005, S.L. El resto del importe pendiente, 66 miles de euros, se dio como incobrable definitivamente .



BILBAO Ría 2000, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle al 31 de diciembre de 2024 de los proyectos encargados para su realización a la Sociedad y su movimiento durante 2024 se detalla a continuación, contemplando tanto los costes e ingresos directos de los proyectos como la imputación de gastos generales y financieros a cada uno de ellos:

	Euros						
	01.01.24	Costes 2024	Gastos generales imputados	Gastos (ingresos)		31.12.24	
				financieros imputados	Ingresos 2024	Deudor	Acreedor
<u>Plan de Actuación Bilbao</u>							
Abandoibarra	(141.002.869)	553.272	87.936	-	568.951	-	(140.930.612)
Alhóndiga	(33.342)	-	-	-	-	-	(33.342)
Ametzola	21.772.531	-	-	-	-	21.772.531	-
Basurto-Olabeaga	88.063.523	18.847	2.983	-	-	88.085.353	-
Bilbao La Vieja	17.983.717	-	-	-	-	17.983.717	-
Estudios y Análisis	309.458	-	-	-	-	309.458	-
Infraestructuras Ferroviarias	24.826.977	-	-	-	-	24.826.977	-
Mercado de la Ribera	42.249	-	-	-	-	42.249	-
Señalética	723.154	-	-	-	-	723.154	-
Variante Sur	<u>27.470.142</u>	-	-	-	-	<u>27.470.142</u>	-
	40.155.540	572.119	90.919	-	568.951	181.213.581	(140.963.954)
<u>Plan de Actuación Barakaldo</u>	<u>(22.765.897)</u>	<u>6.379.005</u>	<u>1.013.808</u>	<u>(510.919)</u>	<u>17.960.940</u>	-	<u>(33.844.943)</u>
	<u>17.389.643</u>	<u>6.951.124</u>	<u>1.104.727</u>	<u>(510.919)</u>	<u>18.529.891</u>	<u>181.213.581</u>	<u>(174.808.897)</u>
			(1)	(1)			(nota 14)

(1) *Importe neto de la cifra de negocios =593.808*

BILBAO Ría 2000, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle al 31 de diciembre de 2023 de los proyectos encargados para su realización a la Sociedad y su movimiento durante 2023 se detalla a continuación, contemplando tanto los costes e ingresos directos de los proyectos como la imputación de gastos generales y financieros a cada uno de ellos

	Euros						
	01.01.23	Costes 2023	Gastos generales imputados	Gastos (ingresos)		31.12.23	
				financieros imputados	Ingresos 2023	Deudor	Acreedor
Plan de Actuación Bilbao							
Abandoibarra	(141.004.578)	1.190	519	-	-	-	(141.002.869)
Alhóndiga	(33.342)	-	-	-	-	-	(33.342)
Ametzola	21.772.531	-	-	-	-	21.772.531	-
Basurto-Olabeaga	88.042.922	13.957	6.644	-	-	88.063.523	-
Bilbao La Vieja	17.983.717	-	-	-	-	17.983.717	-
Estudios y Análisis	309.458	-	-	-	-	309.458	-
Infraestructuras Ferroviarias	24.826.977	-	-	-	-	24.826.977	-
Mercado de la Ribera	42.249	-	-	-	-	42.249	-
Señalética	723.154	-	-	-	-	723.154	-
Variante Sur	27.470.142	-	-	-	-	27.470.142	-
	40.133.230	15.147	7.163	-	-	181.191.751	(141.036.211)
Plan de Actuación Barakaldo	<u>(25.583.522)</u>	<u>2.155.588</u>	<u>1.030.913</u>	<u>(368.876)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(22.765.897)</u>
	<u>14.549.708</u>	<u>2.170.735</u>	<u>1.038.076</u>	<u>(368.876)</u>	<u>-</u>	<u>181.191.751</u>	<u>(163.802.108)</u>
			(1)	(1)			(nota 14)

(2) Importe neto de la cifra de negocios =669.200

El valor de las parcelas pendientes de comercialización a finales de cada ejercicio propiedad de BILBAO Ría 2000, en los ámbitos de actuación de Bilbao y Barakaldo, a 31 de diciembre de 2024, según tasaciones de experto independiente, asciende a 38.927 miles de euros (43.943 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

El detalle de ingresos registrados en el ejercicio es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
-Enajenación de la parcela RES AL 9 Barakaldo	17.960.940	-
-Aportación MITERD y Ayuntamiento de Bilbao para ejecución obras renovación de placas de cierre del muelle de Abandoibarra frente al Museo Guggenheim.	568.951	-
	<u>18.529.891</u>	<u>-</u>

De acuerdo con la adjudicación de la enajenación de la parcela RES AL-9 en Barakaldo, la escrituración y entrega de la parcela se ha realizado en el ejercicio 2024 por importe de 17.960.940 euros.

Las entregas gratuitas realizadas por la Sociedad durante el ejercicio 2024 se resumen a continuación:



Institución	Fecha de entrega	Comentario
Ayuntamiento de Bilbao	29/11/2024	Obras de renovación de placas de cierre del muelle de Abandoibarra frente al Museo Guggenheim en Bilbao (Bizkaia).

my les.

Las entregas gratuitas realizadas por la Sociedad durante el ejercicio 2023 se resumen a continuación:

Institución	Fecha de entrega	Comentario
Ayuntamiento de Barakaldo	22/05/2023	Obras de modificación de medidas de seguridad e iluminación y la instalación de luminarias en plaza Pormetxeta en Barakaldo (Bizkaia).
I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.	07/11/2023	Cesión de instalaciones y canalizaciones de línea eléctrica sitas en Barakaldo (Bizkaia).

(9) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Tesorería Caja y Bancos	396.548	172.733
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	<u>9.000.000</u>	<u>13.807.478</u>
	<u>9.396.548</u>	<u>13.980.211</u>

El importe correspondiente al epígrafe "Inversiones a corto plazo de gran liquidez" al 31 de diciembre de 2024 se compone de un depósito bancario por importe de 5.000.000 euros con vencimiento 27 de enero de 2025 y un depósito bancario por importe de 4.000.000 euros con vencimiento 25 de febrero de 2025. Los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2024 de ambos depósitos por importe de 3.485 euros se encuentran incluidos en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" (nota 7).

El importe correspondiente al epígrafe "Inversiones a corto plazo de gran liquidez" al 31 de diciembre de 2023 se compone de un depósito bancario por importe de 800.000 euros con vencimiento 25 de enero de 2024, un depósito bancario por importe de 13.000.000 euros con vencimiento 25 de marzo de 2024 y los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2023 de ambos depósitos por importe de 7.478 euros.

(10) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social está representado por 3.334 acciones de 601,01 euros de valor nominal 4ada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Las sociedades que participan directamente en el capital social de la Sociedad son las siguientes:

	Nº de acciones	Euros	% de participación
Comunidad Autónoma de Euskadi	500	300.505	15%
Diputación Foral de Bizkaia	500	300.505	15%
Ayuntamiento de Bilbao	500	300.505	15%
SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo	834	501.242	25%
Autoridad Portuaria de Bilbao	333	200.136	10%
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)	500	300.505	15%
Ayuntamiento de Barakaldo	<u>167</u>	<u>100.369</u>	<u>5%</u>
	<u>3.334</u>	<u>2.003.767</u>	<u>100%</u>

(13) Deudas a Largo y Corto Plazo

El detalle de las deudas al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Comunidad Autónoma de Euskadi	4.349.130	4.349.130
Diputación Foral de Bizkaia	4.349.130	4.349.130
Ayuntamiento de Bilbao	4.349.130	4.349.130
SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo	7.254.350	7.254.350
Autoridad Portuaria de Bilbao	2.896.520	2.896.520
Administrador de Infraestructuras (ADIF)	4.349.130	4.349.130
Ayuntamiento de Barakaldo	<u>1.452.610</u>	<u>1.452.610</u>
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	29.000.000	29.000.000
Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico	-	<u>276.500</u>
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	276.500
Fianzas y depósitos recibidos	<u>50.857</u>	<u>28.711</u>
	50.857	28.711
	<u>29.050.857</u>	<u>29.305.211</u>



Con fecha 20 de junio de 2018 se formalizó un préstamo participativo entre la Sociedad y sus Accionistas por importe de 4 millones de euros, desembolsado en su totalidad al 31 de diciembre de 2018, con vencimiento 31 de diciembre de 2025, destinado a financiar las actuaciones encomendadas, la amortización de las deudas comprometidas y los costes operativos y financieros de la Sociedad en el ejercicio 2018. El tipo de interés pactado para cada año será equivalente al 5% del beneficio después de impuestos de BILBAO Ría 2000 que serán liquidados en el momento del vencimiento del contrato. Con fecha 22 de julio de 2024, el Consejo de Administración de BILBAO Ría 2000 acordó la modificación de la fecha de vencimiento pasando a ser 31 de diciembre de 2034, siendo firmada con fecha 22 de enero de 2025.

Con fecha 22 de junio de 2017 se formalizó un préstamo participativo entre la Sociedad y sus Accionistas por importe de 6 millones de euros, desembolsado en su totalidad al 31 de diciembre de 2017, con vencimiento 31 de diciembre de 2025, destinado a financiar las actuaciones encomendadas, la amortización de las deudas comprometidas y los costes operativos y financieros de la Sociedad en el ejercicio 2017. El tipo de interés pactado para cada año será equivalente al 5% del beneficio después de impuestos de BILBAO Ría 2000 que serán liquidados en el momento del vencimiento del contrato. Con fecha 22 de julio de 2024, el Consejo de Administración de BILBAO Ría 2000 acordó la modificación de la fecha de vencimiento pasando a ser 31 de diciembre de 2034, siendo firmada con fecha 22 de enero de 2025.

Memoria de Cuentas Anuales

Con fecha 28 de marzo de 2016 se formalizó un préstamo participativo entre la Sociedad y sus Accionistas por importe de 10 millones de euros, desembolsado en su totalidad al 31 de diciembre de 2016, con vencimiento 31 de diciembre de 2017, destinado a financiar las actuaciones encomendadas, la amortización de las deudas comprometidas y los costes operativos y financieros de la Sociedad en el ejercicio 2016. El tipo de interés pactado para cada año será equivalente al 5% del beneficio después de impuestos de BILBAO Ría 2000 que serán liquidados en el momento del vencimiento del contrato. Con fecha 23 de marzo de 2017, el Consejo de Administración de BILBAO Ría 2000 acordó la modificación de la fecha de vencimiento pasando a ser 31 de diciembre de 2025, siendo firmada con fecha 22 de junio de 2017. Con fecha 22 de julio de 2024, el Consejo de Administración de BILBAO Ría 2000 acordó la modificación de la fecha de vencimiento pasando a ser 31 de diciembre de 2034, siendo firmada con fecha 22 de enero de 2025.

Con fecha 23 de febrero de 2015 se formalizó un préstamo participativo entre la Sociedad y sus Accionistas por importe de 9 millones de euros, desembolsado en su totalidad al 31 de diciembre de 2015, con vencimiento 31 de diciembre de 2017, destinado a financiar las actuaciones encomendadas, la amortización de las deudas comprometidas y los costes operativos y financieros de la Sociedad en el ejercicio 2015. El tipo de interés pactado para cada año será equivalente al 5% del beneficio después de impuestos de BILBAO Ría 2000 que serán liquidados en el momento del vencimiento del contrato. Con fecha 23 de marzo de 2017, el Consejo de Administración de BILBAO Ría 2000 acordó la modificación de la fecha de vencimiento pasando a ser 31 de diciembre de 2025, siendo firmada con fecha 22 de junio de 2017. Con fecha 22 de julio de 2024, el Consejo de Administración de BILBAO Ría 2000 acordó la modificación de la fecha de vencimiento pasando a ser 31 de diciembre de 2034, siendo firmada con fecha 22 de enero de 2025.

A 31 de Diciembre de 2022 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) procedió a aportar el importe de 276.500 euros conforme a lo establecido en el Convenio firmado con fecha 21 de diciembre de 2022 entre MITERD y BILBAO Ría 2000 para la ejecución de las obras de renovación de las placas en el muelle de Abandoibarra en el frente del Museo Guggenheim (Bilbao). A 31 de Diciembre de 2024, el importe es cero ya que la obra ha sido realizada (a 31 de Diciembre de 2023 el importe es de 276.500 euros al no haber sido iniciada la obra aún).



Handwritten signature in blue ink.

(14) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
<i>Cuentas a pagar No vinculadas</i>		
Acreedores obra facturada no ejecutada (nota 8)	174.808.897	163.802.108
Deudas por compras o prestaciones de servicios	2.527.483	679.511
Remuneraciones pendientes de pago	3.354	3.344
Anticipos de clientes	-	1.000
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 15)	33.112	40.114
Total Acreedores Comerciales y Otras Cuentas Pagar	<u>177.372.846</u>	<u>164.526.077</u>

Memoria de Cuentas Anuales

La información sobre el periodo medio de pago a Proveedores conforme a lo recogido en el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, es la siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	38,68	39,43
Ratio de operaciones pagadas	45,72	42,85
Ratio de operaciones pendientes de pago	12,21	10,68
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	5.690.444,27	2.216.524,61
Total pagos pendientes	1.514.420,90	263.922,82

Adicionalmente, según lo indicado en la disposición tercera de la Ley 15/2020, modificada por la Ley 18/2022 de 28 de septiembre, la información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es la siguiente



	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Volumen monetario pagado en euros en plazo igual o inferior a 30 días	468.352,44	299.805,69
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	8,23	13,53
Número de facturas pagadas en plazo igual o inferior a 30 días	231	191
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	48,33	44,52

El volumen monetario pagado a proveedores en un plazo superior a 30 días se debe fundamentalmente a la operativa de fecha de pago única en cada mes establecida por la Sociedad.

(15) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Activos (nota 8)		
Hacienda Pública Deudor por IS	75.055	72.853
Hacienda Pública Deudor por IVA	<u>35.855</u>	<u>22.004</u>
	<u>110.910</u>	<u>94.857</u>
Pasivos (nota 14)		
Organismos de la Seguridad Social	13.135	12.629
Hacienda Pública acreedora por IRPF	<u>19.977</u>	<u>27.485</u>
	<u>33.112</u>	<u>40.114</u>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios. La Dirección de la Sociedad no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

myler

Impuesto sobre beneficios

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. De acuerdo a una consulta vinculante realizada a la Diputación Foral de Bizkaia de fecha 2 de julio de 1997, es de aplicación a la Sociedad una bonificación del 99% en el Impuesto sobre Sociedades.

Debido a que el resultado del ejercicio declarado por la Sociedad es cero euros, no se ha devengado gasto por Impuesto sobre Sociedades. El saldo deudor con Hacienda Pública por este concepto corresponde a las retenciones e ingresos a cuenta por los ingresos financieros del ejercicio.

Impuesto sobre el valor añadido

Con fecha 23 de febrero de 2009, la Sociedad se inscribió en el Registro de devolución mensual del Impuesto de Valor Añadido (IVA) ante el Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia. Durante los ejercicios 2024 y 2023 se han cobrado de forma periódica los importes netos a favor resultantes en las declaraciones mensuales realizadas. Desde el 1 de octubre de 2022, la Sociedad está acogida al modelo de gestión tributaria integral BATUZ.

Memoria de Cuentas Anuales

(16) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos al 31 de diciembre con empresas del Grupo y asociadas se muestra a continuación:

	Euros			
	2024		2023	
	Deudor	Acreedor (nota 13)	Deudor	Acreedor (nota 13)
SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo	-	7.254.350	-	7.254.350
Comunidad Autónoma de Euskadi	-	4.349.130	-	4.349.130
Ayuntamiento de Bilbao	-	4.349.130	-	4.349.130
Diputación Foral de Bizkaia	-	4.349.130	-	4.349.130
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)	-	4.349.130	-	4.349.130
Autoridad Portuaria de Bilbao	-	2.896.520	-	2.896.520
Ayuntamiento de Barakaldo	-	1.452.610	-	1.452.610
Saldos con partes vinculadas a largo plazo	-	29.000.000	-	29.000.000
Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico	-	-	-	276.500
Saldos con partes vinculadas a corto plazo	-	-	-	276.500

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

El detalle de los importes totales, incluyendo todos los impuestos, se muestra a continuación:

	Euros			
	2024		2023	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Ayuntamiento de Bilbao	24.834	292.451	7.323	-
Ayuntamiento de Barakaldo	342.906	244.468	238.425	238.425
Diputación Foral de Bizkaia	42	-	-	-
Autoridad Portuaria de Bilbao	611	-	-	-
Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico	-	276.500	-	-
	368.393	813.419	245.748	238.425

A 31 de diciembre de 2024 se ha dotado una provisión por el exceso de aportación recibida del Ayuntamiento de Bilbao para la ejecución obras renovación de placas de cierre del muelle de Abandoibarra frente al Museo Guggenheim y que se concretará en 2025.

(c) Información relativa a los Administradores y Personal de Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración no mantienen saldos por anticipos ni créditos con la Sociedad ni devengan en concepto de dietas y gastos importe alguno. La Sociedad tiene contratada una póliza de Responsabilidad Civil para Administradores y personal de Alta Dirección. Asimismo, la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida con los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración, ni tiene asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

Memoria de Cuentas Anuales

Las retribuciones brutas totales devengadas, incluido el seguro de vida, en el ejercicio 2024 por el personal de alta dirección se valoran en 110.823 euros incluidos en la partida de Gastos de Personal, no existiendo retribuciones especiales a largo plazo ni retribuciones vinculadas a instrumentos de patrimonio (108.875 euros en el ejercicio 2023).

Los Administradores de BILBAO Ría 2000, S.A. no poseen participaciones en las sociedades cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad. Los cargos, funciones y actividades desempeñados en las mismas se detallan en el Anexo I adjunto que forma una parte integrante de esta nota de la memoria.

(d) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los Administradores de la Sociedad no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(17) Ingresos y Gastos

(a) Cargas sociales

El detalle de cargas sociales al 31 de diciembre es como sigue:



	Euros	
	2024	2023
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	130.493	126.087
Otros gastos sociales		
Otros gastos sociales	13.084	14.661
Gastos Consejo de Administración	<u>35.433</u>	<u>33.701</u>
	<u>179.010</u>	<u>174.449</u>

(b) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023, considerando la duración de su jornada laboral, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número medio de empleados	
	2024	2023
Titulados superiores	4,81	4,89
Titulados medios	4,00	3,79
Otros estudios	<u>0,92</u>	<u>1,00</u>
	<u>9,72</u>	<u>9,68</u>

La distribución por sexos al final del ejercicio del Consejo de Administración y del personal de la Sociedad es como sigue:

Memoria de Cuentas Anuales

	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administradores	11	9	10	8
Empleados:				
Titulados superiores	1	3	2	3
Titulados medios	2	2	2	2
Otros estudios	-	-	-	1
	<u>14</u>	<u>14</u>	<u>14</u>	<u>14</u>

(18) Información Medioambiental

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2024 y 2023.



(19) Honorarios de Auditoría

Sin considerar las tasas colegiales, los honorarios a repercutir por la empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2024, ascienden a 4.860 euros, con independencia del momento de su facturación (5.850 euros al 31 de diciembre de 2023).

Mujer

(20) Política y Gestión de Riesgos

La actividad de la Sociedad consiste en la realización de actuaciones urbanísticas en el área metropolitana de Bilbao, por lo que está exenta de riesgos derivados de divisas, riesgo país, seguros de cambio, etc.

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros tales como riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Las deudas con terceros mantenidas por la Sociedad están negociadas a tipos de mercado.

El programa de gestión de riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión de riesgo está supervisada y controlada con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

(i) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un análisis detallado de la Sociedad, así como la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias.

(ii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en la disponibilidad de suficiente efectivo, en relación directa con su situación financiera. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Sociedad tiene como objetivo mantener la financiación necesaria al mínimo coste posible.

(21) Provisiones y contingencias

BILBAO Ría 2000 se vio afectada por un proceso de investigación ante el Juzgado de Instrucción nº 2 de Bilbao, seguido bajo el número 1365/2016 de diligencias previas, relativo al Concurso de venta de las parcelas de VPO y VPT en el ámbito de Garellano. En el año 2023 se ha acordado de manera definitiva el sobreseimiento provisional y archivo de las actuaciones. La Jueza de Instrucción acordó inicialmente su sobreseimiento provisional, por medio de auto de 21 de julio de 2021. Recurrido este auto en apelación ante la Audiencia Provincial de Bizkaia, ésta ha confirmado el sobreseimiento y archivo mediante auto de 28 de junio de 2023. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad recibió el importe de 28.000 euros de la compañía aseguradora en concepto de indemnización por los gastos jurídicos incurridos y no se contempla importe adicional alguno derivado de este proceso.



(22) Hechos posteriores

No se han producido acontecimientos de carácter económico-financieros que tengan efecto sobre los estados financieros.

Información Relativa a los Miembros del Consejo de Administración

Administrador	Entidad	Cargos, funciones y actividades
D. Juan M ^a Aburto Rique	Ayuntamiento de Bilbao	Alcalde – Presidente
D. José Antonio Santano Clavero	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible	Secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible
D. Asier Abaunza Robles	Ayuntamiento de Bilbao Surbisa	Concejal Delegado de Obras y Planificación Urbana Consejero
Dña. Nora Abete García	Ayuntamiento de Bilbao	Teniente de Alcalde y Concejala-Delegada del Área de Movilidad y Sostenibilidad
D. Carlos Alzaga Sagastasoloa	Diputación Foral de Bizkaia Autoridad Portuaria de Bilbao Azpiegiturak SAMP Bilbao Exhibition Centre Consorcio Depósito Franco Interbiak, SAMP Parque Tecnológico - Teknologi Elkartegia, S.A.	Diputado Foral de Infraestructuras y Desarrollo Territorial Consejero Presidente Consejero Consejero Presidente Consejero
D. Pedro M ^a Azpiazua Uriarte	Gobierno Vasco	Ex – Consejero del Gobierno Vasco Ex - Consejero BILBAO RÍA 2000
D. Ricardo Barkala Zumelzu	Autoridad Portuaria de Bilbao	Presidente
Dña. Itxaso Berrojalbiz Zabala	Diputación Foral de Bizkaia	Diputada Foral de Hacienda y Finanzas
D. Iñiqui Carnicero Alonso-Colmenares	Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana	Secretario General de Agenda Urbana, Vivienda y Arquitectura
D. Noël D'Anjou Olaizola	Gobierno Vasco	Consejero de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco



Información Relativa a los Miembros del Consejo de Administración

Administrador	Entidad	Cargos, funciones y actividades
Dña. Amaia del Campo Berasategui	Ayuntamiento de Barakaldo Eretza, S.A. Burtzeña Enpresa Parkea, S.A.	Alcaldesa Presidenta Miembro del Consejo
Dña. Elixabete Etxanobe Landajuela	Diputación Foral de Bizkaia San Mames Barria, S.L. Tenedora Museo de Arte Moderno y Contemporáneo, S.L. Inmobiliaria Museo de Arte Moderno y Contemporáneo Bilbao, S.L.	Diputada General de Bizkaia Representante en Junta General de Accionistas y vocal en Consejo de Administración Representante en Junta General de Accionistas y vocal en Consejo de Administración Representante en Junta General de Accionistas y vocal en Consejo de Administración
D. Carlos García Buendía	Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco	Subdelegado del Gobierno en Bizkaia
Dña. Susana García Chueca	Gobierno Vasco ETS-Ente Público de Derecho Privado "Red Ferroviaria Vasca-Euskal Trenbide Sarea" Eusko Trenbideak/Ferrocarriles Vascos, S.A. (Euskotren) Ortizibia, S.L. Alta Velocidad Vitoria-Gasteizko Abiadura Handia, S.A.	Consejera de Movilidad Sostenible del Gobierno Vasco Presidenta del ente y de su Consejo de Administración Presidenta del Consejo de Administración Vocal del Consejo de Administración Vocal del Consejo de Administración
Dña. María Soledad Garmendia Beloqui	Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco	Delegada del Gobierno en el País Vasco



Información Relativa a los Miembros del Consejo de Administración

Administrador	Entidad	Cargos, funciones y actividades
Dña. Elena González Gómez	<p>Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) Enajenación de Materiales Ferroviarios, S.A. (EMFESA) REDALSA, S.A. Alta Velocidad Alicante Nodo del Transporte, S.A. Almería Alta Velocidad, S.A. Barcelona Sagrera Alta Velocitat, S.A. Cartagena Alta Velocidad S.A. Gijón al Norte, S.A. Logroño Integración del Ferrocarril 2002, S.A. Murcia Alta Velocidad, S.A. Palencia Alta Velocidad, S.A. Valencia Parque Central Alta Velocidad 2003, S.A. Valladolid Alta Velocidad 2003, S.A. Alta Velocidad Vitoria-Gasteizko Abiadura Handia, S.A. Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.</p>	Directora Operaciones de Integración y Grupo Societario
Dña. Leire Iglesias Santiago	<p>SEPE Entidad Pública Empresarial del Suelo SEA Suelo Empresarial del Atlántico S.L.</p>	Directora General Presidenta
D. Mikel Jauregi Letemendia	Gobierno Vasco	Consejero de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad del Gobierno Vasco
D. Ekaitz López Amurriio	Autoridad Portuaria de Bilbao	Director Económico Financiero
D. Manuel Martínez Cepeda	<p>Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) Logroño Integración del Ferrocarril 2002, S.A. Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. Valencia Parque Central, S.A. Alta Velocidad Alicante Nodo de Transporte, S.A. Barcelona Sagrera Alta Velocitat, S.A. Ineco Fidalia, S.A.U.</p>	<p>Director de Explotación Comercial Consejero no ejecutivo Administrador ejecutivo</p>



Información Relativa a los Miembros del Consejo de Administración

Administrador	Entidad	Cargos, funciones y actividades
Dña. María Belén Medina Cierco	SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo SEA Suelo Empresarial del Atlántico, S.L.	Directora Económico-Financiera Consejera
D. Miguel Ángel Pino Gamero	Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES)	Ex - Director Económico-Financiero Ex – Consejero BILBAO RÍA 2000
D. José Vicente Reyes Martín	Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco	Ex - Subdelegado del Gobierno en Bizkaia Ex – Consejero BILBAO Ría 2000
Dña. Arantxa Tapia Otaegi	Gobierno Vasco	Ex – Consejera del Gobierno Vasco Ex – Consejera BILBAO Ría 2000

Este Anexo forma parte integrante de la nota 16 de la memoria de cuentas anuales de 2024, junto con la cual debe ser leída.



1. LA ACTIVIDAD DE BILBAO RÍA 2000 DURANTE EL AÑO 2024

Respecto al desarrollo de la actividad global societaria de la Compañía, el hecho más relevante producido en el ejercicio 2024, ha sido el cambio de la Dirección general, ya que el pasado 1 de diciembre de 2024 se produjo el relevo en dicho cargo, como consecuencia de la salida por jubilación del anterior Director general, continuándose en todo momento con la actividad operativa y societaria de la empresa.

Con relación a las grandes líneas de la actividad de BILBAO RÍA 2000 en el ejercicio 2024, expuestas de manera sintética han estado determinadas por:

a. En *Basurto San Mamés y Olabeaga*:

➤ *Ámbito de Garellano*

- Seguimiento de la actuación edificatoria y urbanizadora sobre la parcela P08.

➤ *Ámbito de Olabeaga*

- Continuación del trabajo interinstitucional para el impulso de la Operación de regeneración urbana del subámbito BZ.06.3 de Olabeaga.
- Finalización de la tramitación y firma del Convenio Interinstitucional de la Operación de regeneración urbana de Olabeaga.
- Seguimiento de la redacción y tramitación por parte del MITMA del Estudio Informativo para la modificación de la línea ferroviaria de Adif en el ámbito.
- Coordinación con ETS del proyecto de la Variante Sur Ferroviaria en su afección a Olabeaga.
- Coordinación con ETS del Estudio Informativo de la ampliación de la línea del tranvía a Zorrotzaurre en su afección a Olabeaga.
- Análisis para el diseño urbano del ámbito.
- Preparación de las bases para el lanzamiento del concurso de proyectos con intervención de jurado para la redacción del Master Plan de Olabeaga.



b. En *Abandoibarra*:

- Suscripción del convenio con el Ayuntamiento de Bilbao y demás gestiones precisas para el desarrollo de la actuación de renovación de paneles del muelle de Abandoibarra frente al Museo Guggenheim.
- Licitación, contratación, ejecución, recepción y entrega de la actuación al Ayuntamiento de Bilbao.

c. En *Barakaldo*

- Seguimiento de la evolución de la actuación a realizar por las adjudicatarias, de la parcela RES AL-8, la parcela RES AL-16/18 y de la parcela RES AL-9.
- Coordinación con Visesa del avance de la obra de edificación de la parcela RES AL-23.
- Ejecución de las obras de la Fase 3 de la urbanización de la calle El Carmen.
- Seguimiento del plazo de garantía de las obras de modificación de las medidas de seguridad e iluminación en la Plaza Pormetxeta, Fase 1.
- Redacción, tramitación y aprobación del proyecto de ejecución de la fase 2 del Plan de revitalización de la Plaza Pormetxeta (acondicionamiento básico de los locales municipales). Licitación, contratación e inicio de la ejecución de las obras.
- Redacción, tramitación y aprobación del proyecto de ejecución de la fase 3 del Plan de revitalización de la Plaza Pormetxeta (modificación de los pilares del paso inferior) a los efectos de reducir su dimensionamiento.
- Tramitación del convenio con Interbiak para la coordinación de la actuación de regeneración de los muelles de la parcela RES AL-1 con la actuación prevista por la Diputación Foral de Bizkaia en el ámbito de la pasarela peatonal y ciclable que unirá Erandío y Barakaldo.
- Redacción, tramitación y aprobación del proyecto de regeneración de los muelles en Barakaldo conforme a los acuerdos interinstitucionales alcanzados en coordinación con la actuación de la pasarela peatonal y ciclable.
- Continuación con la ejecución de las obras de Zamalanda, Parque de Ribera del Nervión Fase 1.
- Redacción y tramitación para su aprobación del proyecto para las obras de la Fase 2 de Zamalanda-Parque de Ribera del Nervión.
- Seguimiento del plazo de garantía de las obras de la modificación de línea eléctrica de alta tensión que estaba situada en la parcela EQ-1.
- Labores de mantenimiento de las parcelas propiedad de BILBAO Ría 2000.



my/tes

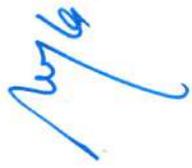
- d. En el ejercicio 2024 se ha realizado la venta de la parcela RES AL-9 y del local sito en los bajos del edificio el Carmen 29-31, ambos en Barakaldo.
- e. Se ha realizado la cesión de los terrenos derivados de las expropiaciones del soterramiento del Tramo I al Ayuntamiento de Bilbao.
- f. El seguimiento del plazo de garantía de las obras realizadas en Barakaldo y Basurto-San Mamés-Olabeaga.

2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD PARA EL AÑO 2025

Los objetivos de la actuación de BILBAO Ría 2000 para el año 2025 continuarán enfocados en el desarrollo de los proyectos encomendados, siguiendo con la ejecución de las obras y realizando las actividades asociadas en los ámbitos de actuación de la Sociedad.

3. ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no posee acciones propias.



4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio 2024 actividades en materia de investigación y desarrollo.



5. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

La Sociedad ha analizado los riesgos e incertidumbres a los que está sometida su actividad, entendiendo los Administradores que los procedimientos internos establecidos cubren suficientemente los riesgos identificados.

6. INDICADORES CLAVES FINANCIEROS

Dada la casuística tan especial de la actividad desarrollada por Bilbao Ría 2000 la información sobre ratios relativos a sus ingresos o rentabilidades no da a lugar. En cuanto al Balance, sí resulta interesante resaltar su Fondo de Maniobra positivo, el cual indica la cantidad de recursos financieros disponibles a corto plazo que tiene una empresa. El Fondo de Maniobra a 31 de diciembre de 2024 asciende a 30.426.944 euros (30.439.361 a 31 de diciembre de 2023).

7. HECHOS POSTERIORES

No se han producido acontecimientos de carácter económico-financieros que tengan efecto sobre los estados financieros.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el ejercicio 2024 no se han contratado instrumentos de permuta financiera (IRS).



El Consejo de Administración de BILBAO Ría 2000, S.A., en reunión celebrada con fecha 31 de marzo de 2025 formula las cuentas anuales integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivo y la memoria y el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024, y a tal efecto el Consejero y Presidente de la Sociedad D. JUAN MARÍA ABURTO RIQUE firma en señal de conformidad en su hoja correspondiente, así como a su vez el Secretario del Consejo de Administración D. Adolfo Ruigómez Momeñe que firma en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.



D. JUAN MARÍA ABURTO RIQUE



El Secretario del Consejo de Administración



D. Adolfo Ruigómez Momeñe



FIRMADO

El Consejo de Administración de BILBAO Ría 2000, S.A., en reunión celebrada con fecha 31 de marzo de 2025 formula las cuentas anuales integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivo y la memoria y el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024, y a tal efecto el Consejero y Vicepresidente de la Sociedad D. JOSE ANTONIO SANTANO CLAVERO firma en señal de conformidad en su hoja correspondiente, así como a su vez el Secretario del Consejo de Administración D. Adolfo Ruigómez Momeñe que firma en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

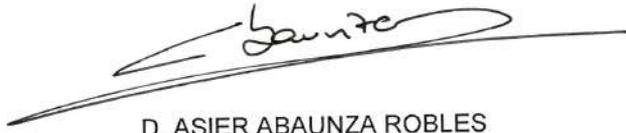
D. JOSE ANTONIO SANTANO CLAVERO

El Secretario del Consejo de Administración

D. Adolfo Ruigómez Momeñe



El Consejo de Administración de BILBAO Ría 2000, S.A., en reunión convocada con fecha 31 de marzo de 2025 formula las cuentas anuales integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivo y la memoria y el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024, y a tal efecto el Consejero D. ASIER ABAUNZA ROBLES firma en señal de conformidad en su hoja correspondiente, así como a su vez el Secretario del Consejo de Administración D. Adolfo Ruigómez Momeñe que firma en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.



D. ASIER ABAUNZA ROBLES

El Secretario del Consejo de Administración



D. Adolfo Ruigómez Momeñe



El Consejo de Administración de BILBAO Ría 2000, S.A., en reunión convocada con fecha 31 de marzo de 2025 formula las cuentas anuales integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivo y la memoria y el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024, y a tal efecto la Consejera D^a. NORA ABETE GARCÍA firma en señal de conformidad en su hoja correspondiente, así como a su vez el Secretario del Consejo de Administración D. Adolfo Ruigómez Momeñe que firma en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

NORA ABETE GARCIA - 78927502N
Firmado digitalmente por NORA ABETE GARCIA - 78927502N
Fecha: 2025.04.01 09:29:03 +02'00'

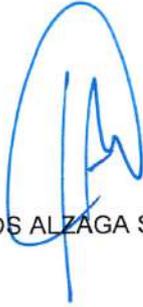
D^a. NORA ABETE GARCÍA



El Secretario del Consejo de Administración

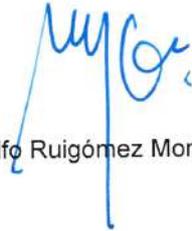
D. Adolfo Ruigómez Momeñe

El Consejo de Administración de BILBAO Ría 2000, S.A., en reunión convocada con fecha 31 de marzo de 2025 formula las cuentas anuales integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivo y la memoria y el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024, y a tal efecto el Consejero D. CARLOS ALZAGA SAGASTASOLOA firma en señal de conformidad en su hoja correspondiente, así como a su vez el Secretario del Consejo de Administración D. Adolfo Ruigómez Momeñe que firma en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.



D. CARLOS ALZAGA SAGASTASOLOA

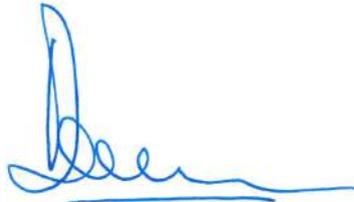
El Secretario del Consejo de Administración



D. Adolfo Ruigómez Momeñe



El Consejo de Administración de BILBAO Ría 2000, S.A., en reunión convocada con fecha 31 de marzo de 2025 formula las cuentas anuales integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivo y la memoria y el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024, y a tal efecto el Consejero D. RICARDO BARKALA ZUMELZU firma en señal de conformidad en su hoja correspondiente, así como a su vez el Secretario del Consejo de Administración D. Adolfo Ruigómez Momeñe que firma en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.



D. RICARDO BARKALA ZUMELZU

El Secretario del Consejo de Administración



D. Adolfo Ruigómez Momeñe



El Consejo de Administración de BILBAO Ría 2000, S.A., en reunión convocada con fecha 31 de marzo de 2025 formula las cuentas anuales integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivo y la memoria y el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024, y a tal efecto la Consejera D^a. ITXASO BERROJALBIZ ZABALA firma en señal de conformidad en su hoja correspondiente, así como a su vez el Secretario del Consejo de Administración D. Adolfo Ruigómez Momeñe que firma en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

ITXASO
BERROJALBIZ ZABALA -
45665974A

Firmado digitalmente por
ITXASO
BERROJALBIZ ZABALA -
45665974A
Fecha: 2025.04.02
14:57:08 +02'00'

D^a. ITXASO BERROJALBIZ ZABALA



El Secretario del Consejo de Administración



D. Adolfo Ruigómez Momeñe



INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | CSV : GEN-c3bd-daea-bf8b-efd9-164f-007d-ece8-5470 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

El Consejo de Administración de BILBAO Ría 2000, S.A., en reunión convocada con fecha 31 de marzo de 2025 formula las cuentas anuales integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivo y la memoria y el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024, y a tal efecto el Consejero D. IÑAQUI CARNICERO ALONSO-COLMENARES firma en señal de conformidad en su hoja correspondiente, así como a su vez el Secretario del Consejo de Administración D. Adolfo Ruigómez Momeñe que firma en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

D. IÑAQUI CARNICERO ALONSO-COLMENARES

El Secretario del Consejo de Administración

D. Adolfo Ruigómez Momeñe

© Copyright. BILBAO Ría 2000, S.A. 2025

CSV : GEN-c3bd-daea-bf8b-efd9-164f-007d-ece8-5470

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO CARNICERO ALONSO COLMENARES | FECHA : 01/04/2025 13:16 | Sin acción específica



El Consejo de Administración de BILBAO Ría 2000, S.A., en reunión convocada con fecha 31 de marzo de 2025 formula las cuentas anuales integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivo y la memoria y el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024, y a tal efecto el Consejero D. NÖEL D'ANJOU OLAIZOLA firma en señal de conformidad en su hoja correspondiente, así como a su vez el Secretario del Consejo de Administración D. Adolfo Ruigómez Momeñe que firma en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

NOEL
D'ANJOU
OLAIZOLA -
44550301Z

Firmado digitalmente
por NOEL D'ANJOU
OLAIZOLA -
44550301Z
Fecha: 2025.03.31
15:03:39 +02'00'

D. NÖEL D'ANJOU OLAIZOLA

El Secretario del Consejo de Administración



D. Adolfo Ruigómez Momeñe

El Consejo de Administración de BILBAO Ría 2000, S.A., en reunión convocada con fecha 31 de marzo de 2025 formula las cuentas anuales integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivo y la memoria y el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024, y a tal efecto la Consejera D^a AMAIA DEL CAMPO BERASATEGUI firma en señal de conformidad en su hoja correspondiente, así como a su vez el Secretario del Consejo de Administración D. Adolfo Ruigómez Momeñe que firma en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.



D^a AMAIA DEL CAMPO BERASATEGUI

El Secretario del Consejo de Administración



D. Adolfo Ruigómez Momeñe



El Consejo de Administración de BILBAO Ría 2000, S.A., en reunión convocada con fecha 31 de marzo de 2025 formula las cuentas anuales integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivo y la memoria y el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024, y a tal efecto la Consejera D^a ELIXABETE ETXANOBE LANDAJUELA firma en señal de conformidad en su hoja correspondiente, así como a su vez el Secretario del Consejo de Administración D. Adolfo Ruigómez Momeñe que firma en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.


Bizkaia. Basque Country
Diputación General de Bizkaia
Elizabete Etxanobe Landajuela

Fecha:
2025.04.04
10:28:48
+02'00'

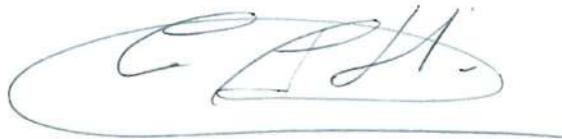
D^a ELIXABETE ETXANOBE LANDAJUELA



El Secretario del Consejo de Administración

D. Adolfo Ruigómez Momeñe

El Consejo de Administración de BILBAO Ría 2000, S.A., en reunión convocada con fecha 31 de marzo de 2025 formula las cuentas anuales integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivo y la memoria y el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024, y a tal efecto el Consejero D. CARLOS GARCÍA BUENDÍA firma en señal de conformidad en su hoja correspondiente, así como a su vez el Secretario del Consejo de Administración D. Adolfo Ruigómez Momeñe que firma en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.



D. CARLOS GARCÍA BUENDÍA

El Secretario del Consejo de Administración



D. Adolfo Ruigómez Momeñe



El Consejo de Administración de BILBAO Ría 2000, S.A., en reunión convocada con fecha 31 de marzo de 2025 formula las cuentas anuales integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivo y la memoria y el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024, y a tal efecto la Consejera D^a. SUSANA GARCÍA CHUECA firma en señal de conformidad en su hoja correspondiente, así como a su vez el Secretario del Consejo de Administración D. Adolfo Ruigómez Momeñe que firma en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

SUSANA GARCIA CHUECA - 34100335Y
Firmado digitalmente por SUSANA GARCIA CHUECA - 34100335Y
Fecha: 2025.03.31 14:55:08 +02'00'

D^a. SUSANA GARCÍA CHUECA



El Secretario del Consejo de Administración

D. Adolfo Ruigómez Momeñe



INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | CSV : GEN-adab-6745-d4d1-8134-0039-f254-568f-2f75 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

El Consejo de Administración de BILBAO Ría 2000, S.A., en reunión convocada con fecha 31 de marzo de 2025 formula las cuentas anuales integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivo y la memoria y el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024, y a tal efecto la Consejera D^a M^a SOLEDAD GARMENDIA BELOQUI firma en señal de conformidad en su hoja correspondiente, así como a su vez el Secretario del Consejo de Administración D. Adolfo Ruigómez Momeñe que firma en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

D^a M^a SOLEDAD GARMENDIA BELOQUI

El Secretario del Consejo de Administración

D. Adolfo Ruigómez Momeñe

© Copyright. BILBAO Ría 2000, S.A. 2025

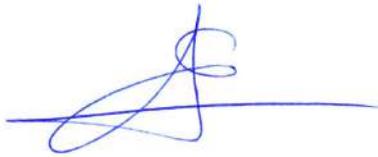
CSV : GEN-adab-6745-d4d1-8134-0039-f254-568f-2f75

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA SOLEDAD GARMENDIA BELOQUI | FECHA : 01/04/2025 22:14 | Sin acción específica



El Consejo de Administración de BILBAO Ría 2000, S.A., en reunión convocada con fecha 31 de marzo de 2025 formula las cuentas anuales integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivo y la memoria y el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024, y a tal efecto la Consejera D^a ELENA GONZÁLEZ GÓMEZ firma en señal de conformidad en su hoja correspondiente, así como a su vez el Secretario del Consejo de Administración D. Adolfo Ruigómez Momeñe que firma en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.



D^a ELENA GONZÁLEZ GÓMEZ



El Secretario del Consejo de Administración



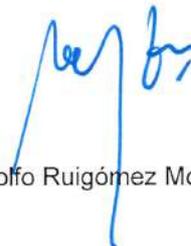
D. Adolfo Ruigomez Momeñe

El Consejo de Administración de BILBAO Ría 2000, S.A., en reunión convocada con fecha 31 de marzo de 2025 formula las cuentas anuales integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivo y la memoria y el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024, y a tal efecto la Consejera D^a. LEIRE IGLESIAS SANTIAGO firma en señal de conformidad en su hoja correspondiente, así como a su vez el Secretario del Consejo de Administración D. Adolfo Ruigómez Momeñe que firma en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

Firmado digitalmente por
LEIRE IGLESIAS SANTIAGO


D^a. LEIRE IGLESIAS SANTIAGO

El Secretario del Consejo de Administración



D. Adolfo Ruigómez Momeñe

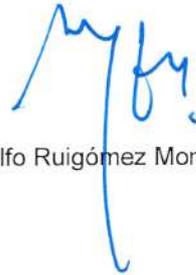


El Consejo de Administración de BILBAO Ría 2000, S.A., en reunión convocada con fecha 31 de marzo de 2025 formula las cuentas anuales integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivo y la memoria y el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024, y a tal efecto el Consejero D. MIKEL JAUREGI LETEMENDIA firma en señal de conformidad en su hoja correspondiente, así como a su vez el Secretario del Consejo de Administración D. Adolfo Ruigómez Momeñe que firma en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.



D. MIKEL JAUREGI LETEMENDIA

El Secretario del Consejo de Administración



D. Adolfo Ruigómez Momeñe



El Consejo de Administración de BILBAO Ría 2000, S.A., en reunión convocada con fecha 31 de marzo de 2025 formula las cuentas anuales integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivo y la memoria y el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024, y a tal efecto el Consejero D. EKAITZ LÓPEZ AMURRIO firma en señal de conformidad en su hoja correspondiente, así como a su vez el Secretario del Consejo de Administración D. Adolfo Ruigómez Momeñe que firma en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.



D. EKAITZ LÓPEZ AMURRIO

El Secretario del Consejo de Administración



D. Adolfo Ruigómez Momeñe



El Consejo de Administración de BILBAO Ría 2000, S.A., en reunión convocada con fecha 31 de marzo de 2025 formula las cuentas anuales integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivo y la memoria y el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024, y a tal efecto el Consejero D. MANUEL MARTÍNEZ CEPEDA firma en señal de conformidad en su hoja correspondiente, así como a su vez el Secretario del Consejo de Administración D. Adolfo Ruigómez Momeñe que firma en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

Firmado electrónicamente por: MARTINEZ CEPEDA MANUEL (FIRMA)
01.04.2025 08:02:13 CEST

D. MANUEL MARTÍNEZ CEPEDA

El Secretario del Consejo de Administración



D. Adolfo Ruigómez Momeñe

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: YQ7ZYMQ0JITJX.AA.PYX411Y4IP1M

Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



El Consejo de Administración de BILBAO Ría 2000, S.A., en reunión convocada con fecha 31 de marzo de 2025 formula las cuentas anuales integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivo y la memoria y el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024, y a tal efecto la Consejera D^a. MARÍA BELÉN MEDINA CIERCO firma en señal de conformidad en su hoja correspondiente, así como a su vez el Secretario del Consejo de Administración D. Adolfo Ruigómez Momeñe que firma en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

Fecha:

2025.03.3



16:07:07

+02'00'

D^a. MARÍA BELÉN MEDINA CIERCO

El Secretario del Consejo de Administración



D. Adolfo Ruigómez Momeñe

DILIGENCIA QUE HACE CONSTAR EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BILBAO RÍA 2000, S.A., D. ADOLFO RUIGÓMEZ MOMEÑE, EN EL EJERCICIO DE SU POTESTAD CERTIFICANTE:

La "diligencia de firmas" de las cuentas anuales de BILBAO Ría 2000, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 no ha podido ser firmada por todos los Administradores en un acto único de formulación de dichas cuentas anuales e informe de gestión del Consejo de Administración celebrado con fecha 31 de marzo de 2025.

Por ello, el Secretario del Consejo de Administración hace constar que todos los Administradores, esto es: D. Juan María Aburto Rique, D. José Antonio Santano Clavero, D. Asier Abaunza Robles, D^a Nora Abete García, D. Carlos Alzaga Sagastasoloa, D. Ricardo Barkala Zumelzu, D^a Itxaso Berrojalbiz Zabala, D. Iñiqui Carnicero Alonso-Colmenares, D. Noël D'Anjou Olaizola, D^a Amaia del Campo Berasategui, D^a Elixabete Etxanobe Landajuela, D. Carlos García Buendía, D^a Susana García Chueca, D^a M^a Soledad Garmendia Beloqui, D^a Elena González Gómez, D^a Leire Iglesias Santiago, D. Mikel Jauregi Letemendia, D. Ekaitz López Amurrio, D. Manuel Martínez Cepeda y D^a María Belén Medina Cierco, han formulado las cuentas anuales e informe de gestión y no han manifestado oposición o reserva alguna con respecto

- i. a la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad y
- ii. a la formulación del informe de gestión de la Sociedad,

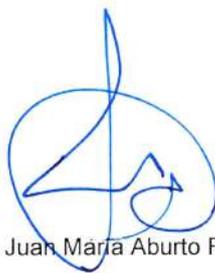
ambos correspondientes al ejercicio de 2024.

Asimismo, el Presidente de la Sociedad, D. Juan María Aburto Rique confirma, en esta misma fecha, lo expuesto anteriormente.

En Bilbao, a 4 de Abril de 2025




D. Adolfo Ruigómez Momeñe
Secretario del Consejo


D. Juan María Aburto Rique
Presidente del Consejo